

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)**



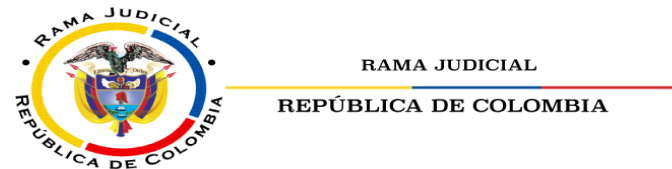
RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 0042

Fecha De Providencias 15 de diciembre de 2023

ITEM	NUMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	Actuación
1	151834089001-2016-00061-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	JOSÉ HORACIO GAMBOA	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
2	151834089001-2016-00062-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	FIDEL CAICEDO GAMBOA Y MARÍA EMILDE HERNÁNDEZ	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
3	151834089001-2016-00063-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	LEYLA ALARCÓN FONSECA	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
4	151834089001-2020-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	JOSÉ GILBERTO COTRINA TUNAROZA Y OTRO	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
5	151834089001-2020-00033-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	NYDIA CECILIA CARREÑO VELANDIA	AUTO TERMINA PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
6	151834089001-2020-00064-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA MILENA GARCIA NOSSA	WILLIAM SAMIR GALINDO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
7	151834089001-2021-00001-00	EJECUTIVO SINGULAR	ARTURO JIMÉNEZ OCHOA	SEGUNDO ADÁN NIETO HERNÁNDEZ	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
8	151834089001-2021-00002-00	EJECUTIVO SINGULAR	JHON MIGUEL MENDIVELSO SEPÚLVEDA	JAIME CIFUENTES	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
9	151834089001-2023-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	ILDA CERINZA TUNAROSA	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)



10	151834089001-2023-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	CAMPO ELIAS BLANCO CARREÑO	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
----	----------------------------	--------------------	-------------------------------	----------------------------	---

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija el presente estado en la Secretaría del Juzgado y en el micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial, con fundamento en el artículo 295 del Código General del Proceso, hoy dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


DIEGO ARMANDO PLAZAS PIRAGAUTA
Secretario